

Programa de Gobierno 2023 - 2027



PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno que pongo a su consideración, recoge los aportes de miles de ciudadanos, activistas y expertos en diversas áreas; mujeres, hombres y colectivos GLBTIQ; trabajadores, campesinos, jóvenes, indígenas, afro ecuatorianos, montubios, maestros, estudiantes, pequeños comerciantes, profesionales, jubilados, intelectuales, artistas, migrantes, quienes con alegría y entusiasmo compartieron sus experiencias, conocimientos y anhelos para transformar Quito.

Quito nos necesita para que trabajemos juntos y resolver la inseguridad, el desempleo, el tráfico vehicular, el deterioro de las vías, la contaminación ambiental y la corrupción. Llegó el momento de ponerle fin al mal momento que vivimos.

Necesitamos recuperar el liderazgo que ha sido una de las características de nuestra ciudad; requerimos de un gobierno que trabaje, escuche y garantice la vida de la ciudadanía; un gobierno que sume y multiplique, que siembre y construya, un gobierno que no nos quite la vida en el caos vehicular que vivimos todos los días. Un gobierno que nos una a todos bajo la bandera azul y rojo.

Les invito a soñar y trabajar por un Quito del futuro, solidario, incluyente, de oportunidades; una ciudad moderna, segura, productiva, con un transporte de calidad, verde, feminista y transparente.

Pongo a su servicio mi experiencia, mi energía, mi corazón y mi deseo profundo de trabajar por que Quito sea la ciudad de oportunidades para todos y todas.

Natasha Rojas

QUIENES SOMOS



Soy Natasha Rojas: nací en Quito, estudié en el Colegio Consejo Provincial de Pichincha y en la Universidad Central del Ecuador, hija de un maestro y de una trabajadora de la salud; madre, jefa de hogar, administradora pública y una mujer que ha luchado por los derechos de los demás.

Participo como candidata a la alcaldía de Quito, para cambiar la situación actual de nuestra ciudad, seguiré trabajando como lo he hecho anteriormente con jóvenes, mujeres, organizaciones de derechos humanos y ambientalistas; y, por sobre todo, con organizaciones barriales del DMQ que, me han permitido conocer de manera directa, la realidad de nuestra ciudad y las aspiraciones de la ciudadanía.

Somos una nueva generación que el 7 de febrero nos proponemos enterrar a esa vieja política que ha gobernado nuestra ciudad y la ha destruido. Hoy más que nunca vamos juntos a recuperar Quito para todos los ciudadanos.

Tenemos propuestas para resolver los problemas, un plan para poner en orden el municipio y enfrentar la corrupción; el conocimiento suficiente de la realidad para transformarla con la participación de todos y todas.

Gobernaremos con:

1. Cero tolerancia a la corrupción: cumpliremos y haremos cumplir la normativa legal existente. Los funcionarios municipales involucrados en hechos de corrupción serán separados inmediatamente y se solicitará la actuación de los órganos legales correspondientes. Controlaremos que los recursos municipales, se utilicen para el bienestar de los habitantes.
2. Diálogo y acuerdos: será una administración de puertas abiertas, escuchar será nuestra característica, nuestra prioridad “la ciudadanía” y la articulación permanente con la academia, empresarios, emprendedores, gobierno nacional, gobierno provincial y las juntas parroquiales rurales. La comunidad decidirá las prioridades en la inversión de sus impuestos. Fortaleceremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación gestión y control social. Reconoceremos y garantizaremos el derecho a la organización, movilización y resistencia. La organización social y la participación popular constituirán la columna vertebral para el desarrollo de la ciudad.
3. Defendiendo lo público: cuidaremos del Municipio, sus empresas y demás dependencias, protegeremos y empoderaremos a los funcionarios municipales que cumplen con sus funciones; garantizaremos la eficiencia, calidad en los servicios y agilidad en la atención a los ciudadanos; los nuevos funcionarios municipales serán seleccionados por méritos. Fortaleceremos las empresas y los servicios públicos para que sigan siendo patrimonio de los quiteños.
4. Evaluando lo existente: no todo lo existente es malo, lo bueno fortaleceremos y frente a lo que no funciona, si corresponde, realizaremos los correctivos necesarios, para avanzar y no cometer errores, nuestra ciudad no aguanta más experimentos. Solicitaremos una auditoría de gestión de las últimas administraciones municipales.
5. Eliminando la desigualdad: la pobreza, la exclusión, la discriminación que afectan a los más pobres, será enfrentada con políticas públicas que generen oportunidades de empleo, salud, educación, vivienda, bienestar. Trabajaremos por la erradicación de la desnutrición infantil.
6. Garantizando los derechos de la naturaleza y los animales: defenderemos los derechos de la naturaleza y los animales no humanos; el derecho de la ciudadanía a vivir en un ambiente sano; la preservación del agua, del aire y la biodiversidad será nuestra prioridad, destinaremos recursos para la recuperación de quebradas, laderas, la gestión de los desechos sólidos, tratamiento del agua; desarrollaremos una política que garantice el mínimo vital del agua a los sectores populares. La explotación minera en el Chocó Andino no pasará.
7. Con un ordenamiento territorial democrático e incluyente: el “derecho a la ciudad plurinacional”, será nuestra prioridad; los espacios públicos, la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos serán de calidad y para todos. Impulsaremos proyectos de vivienda de interés social; una movilidad sostenible de calidad, segura, cómoda, rápida y con una tarifa asequible. El uso de suelo

será en función de los intereses de la ciudad y no de los grandes proyectos inmobiliarios, que especulan con su precio y ponen en riesgo el ambiente y la seguridad alimentaria.

8. Con equidad de género: implementaremos y fortaleceremos políticas públicas locales que garanticen la equidad y el ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres, que disminuyan todas las formas de violencia y el embarazo en adolescente. La emancipación femenina y el enfoque de género en nuestra administración municipal se centrará en alcanzar las metas del desarrollo humano que Quito requiere.

9. Con equidad intergeneracional: seremos una administración que trabajará para todas las generaciones, reconocemos la fuerza innovadora y rebelde de la juventud, su creatividad, alegría y energía transformadora, la juventud será uno de los actores estratégicos para el cambio. La adultez y vejez digna integrada a la sociedad será nuestra meta.

10. Respetamos lo diverso de la ciudad: construiremos una ciudad solidaria, incluyente y equitativa, una ciudad sin machismo, xenofobia, misoginia; la discriminación por razones económicas, sociales, religiosas, étnicas, culturales, género u orientación sexual, serán erradicadas. Quito será la cuna de las diversas manifestaciones culturales.

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Ubicación del DMQ y su relación con la región y el país

El DMQ es la capital política del Ecuador; está ubicado en el ancestral asentamiento del pueblo kitu-cara, en lo que fue el centro ceremonial y de intercambio más importante del norte de los Andes de lo que hoy es el Ecuador. Durante la Colonia se convirtió en el centro administrativo de la Real Audiencia de Quito que dependió tanto del Virreinato de Nueva Granada como del de Lima.

Su condición de centro administrativo se consolidó en la época Republicana en que se constituyó en capital luego de vencer intentos separatistas de las otras áreas administrativas del país.

Consolidado el capitalismo luego de superar la etapa hacendaria, en la actualidad es la ciudad más poblada del país. El triángulo formado por el intercambio que se produce entre Quito, Guayaquil y Cuenca han configurado las asimetrías, los procesos de asentamiento poblacional, las tendencias políticas, los distintos modelos de desarrollo impuestos al resto del país.

Es una ciudad con un alto grado de politicidad y, por lo tanto, la que ha determinado también los cambios de gobierno, las asonadas, los cuartelazos, las rupturas constitucionales y el retorno a la democracia.

Desde hace medio siglo, cuando la renta petrolera permitió un crecimiento económico nunca antes alcanzado por el país, Quito se volcó hacia un proceso de modernización que profundizó las brechas sociales, generó sectores de alta plusvalía, con servicios y equipamiento urbano de primera en detrimento de grandes sectores poblacionales que, atraídos por el “boom” petrolero y en búsqueda de mejores oportunidades se afincaron de manera no planificada en aquellas zonas de la ciudad que no contaba con servicios ni infraestructura urbana (salud, educación, transporte, vías).

Esta presión sobre los recursos y la tierra no ha tenido una respuesta adecuada por las distintas administraciones que se han sucedido en la ciudad; se han acumulado los problemas de movilidad, vivienda, salubridad, saneamiento ambiental, seguridad, espacios verdes; se ha agudizado la pobreza, el desempleo y el empleo inadecuado; la minería amenaza las áreas de protección y áreas de valor ecosistémico; y, lo más grave, se ha entregado la administración del uso del suelo urbano



urbano a grandes consorcios inmobiliarios que han impuesto, desde el municipio, un modelo urbanístico agresivo destinado a los sectores sociales con alta capacidad adquisitiva, concentrando servicios en ciertas zonas, segregando o expulsando hacia la periferia a una gran parte de los habitantes que no entran en su modelo de ciudad. La corrupción en los cuerpos policiales municipales es evidente, los sistemas de control establecidos estimulan el pago de coimas para evitar las sanciones; los tributos y patentes que cobra la municipalidad en muchos de los casos lo único que sirven es para impedir o entorpecer el desarrollo de las actividades económicas e inclusive artísticas y culturales; el sistema de administraciones zonales no logra solucionar las demandas de la población del DMQ; la estructura administrativa del municipio es un obstáculo para resolver los problemas de la ciudadanía, existe superposición y duplicidad de funciones, una estructura orgánica que funciona como compartimentos estancos donde la ejecución de los proyectos es un quebradero de cabeza para los proponentes. No de otra manera se explica que la mayor inversión que ha realizado el municipio siga bajo tierra sin funcionar o que una obra de importancia vital como el tratamiento de las aguas servidas, el proyecto Vindobona, guarde el sueño de los justos.

A pesar de que la ciudad cuenta con el talento y la creatividad de sus habitantes para articular e impulsar una propuesta de administración de nuevo tipo; los conceptos utilizados y los intereses de los grupos empresariales han impedido que Quito, capital de la República del Ecuador, quede rezagada en el concierto de las ciudades que han desarrollado administraciones eficientes, creativas, transparentes, incluyentes que acoja la diversidad y se proyecte hacia el futuro como una ciudad ambientalmente sostenible y socialmente equitativa.

1.2. División política y administrativa



Son 32 parroquias urbanas y 33 rurales las que conforman el DMQ; su administración se efectúa mediante 8 zonas administrativas y una especial turística que abarca a 5 barrios de la parroquia Mariscal Sucre.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PARROQUIAS URBANAS	PARROQUIAS SUBURBANAS-RURALES	HABITANTES (2010)	
			NÚMERO	%
CALDERÓN		Calderón, Llano Chico	162.915	7,28
MANUELA SÁENZ (Centro)	Puengasí, Centro Histórico, San Juan, La Libertad, Itchimbia		224.608	10,03
LOS CHILLOS		Conocoto, Pintag, Amaguaña, Alangasí, Guangopolo, La Merced	166.812	7,45
ELOY ALFARO (Sur)	Chilibulo, San Bartolo, Chimbacalle, La Argelia, Solanda, La Mena, La Magdalena, La Ferroviaria	Lloa	453.092	20,23
LA DELICIA (Equinoccial)	El Condado, Ponceano, Cotocollao, Comité del Pueblo, Carcelén.	Nanegal, Pacto, Gualea, Nanegalito, San Antonio de Pichincha, Nono, Pomasqui, Calacalí	364.104	16,26
EUGENIO ESPEJO	La Concepción, Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, San Isidro del Inca, Rumipamba, Kennedy, Iñaquito, Comité del Pueblo, Cochapamba, Jipijapa.	Nayón, Zámbriza, Puéllaro, Chavezpamba, Atahualpa, San José de Minas, Perucho, Guayllabamba*	421.782	18,84
TURÍSTICA LA MARISCAL*	5 barrios de la parroquia Mariscal Sucre: La Mariscal, El Girón, La Floresta, La Colón, La Paz			
QUITUMBE	Chillogallo, Guamaní, Quitumbe, Turubamba, La Ecuatoriana		288.520	12,89
TUMBACO		Tumbaco, Cumbayá, Pifo, Yaruquí, El Quinche, Puembo, Checa, Tababela	157.358	7,03
TOTAL			2.239.191	100

* Pertenece a la Zona Eugenio Espejo

** Guayllabamba territorialmente pertenece a la Administración Tumbaco pero actualmente se encuentra administrada por la Zona Eugenio Espejo

Las administraciones zonales con el mayor número de habitantes (2010) son: Eloy Alfaro (20,2%), Eugenio Espejo (18,8%) y Quitumbe (12,9%); las que tienen menor población son Los Chillos (7,5%), Calderón (7,3%) y Tumbaco (7,0%).

La división administrativa según zonas tiene muchas falencias; la más evidente, y que se expresa con crudeza en la Administración Zonal Eugenio Espejo, es la discontinuidad territorial; en el resto a excepción de las administraciones: Quitumbe, Manuela



Sáenz y Calderón, el territorio administrado no es homogéneo, comprende tanto parroquias urbanas como rurales. La dispersión administrativa, impide la ejecución de proyectos mancomunados dispersión que se extiende inclusive a niveles de la autoridad mayor pues no se han logrado establecer mancomunidades con los cantones Mejía y Rumiñahui para temas relacionados a la movilidad, manejo de cuencas hídricas o equipamiento.

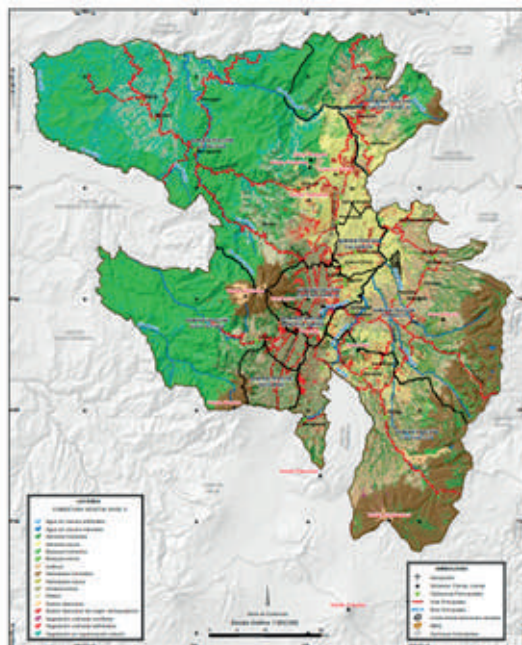
En la actualidad no es posible adoptar las decisiones más adecuadas, tomando en consideración la integralidad del territorio y la complejidad social, pues los sistemas de información no están integrados, el catastro está desactualizado, en especial en las zonas de expansión urbana y rural; y, las distintas instancias de planificación, investigación y manejo del territorio tienen funciones superpuestas o duplicadas y no se comunican entre sí. Existen intereses corporativos muy fuertes que han impedido resolver los problemas acuciantes del DMQ y que conspiran para que el Municipio maneje una información objetiva y actualizada a a fin de exponerla a sus habitantes, debatir de cara a la ciudadanía las distintas opciones de solución y tomar las decisiones en conjunto con la ciudadanía.

La información que genera el Municipio del DMQ debe servir para debatir y discutir las alternativas para su desarrollo y las soluciones a sus acuciantes problemas en relación directa con la academia, los gremios, las organizaciones barriales y sociales; uno de los caminos es la discusión, debate, elaboración y aprobación del Estatuto Autonómico.

1.3. Territorio del Distrito Metropolitano de Quito

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), declarado como tal en 1993, se encuentra en la provincia de Pichincha. El territorio del DMQ, ubicado en la hoya de Guayllabamba, tiene un relieve irregular pues está emplazado a las faldas del cerro Atacazo, del volcán Guagua Pichincha y del macizo del Rucu Pichincha. Su relieve irregular y su ubicación definen su situación ambiental, su biodiversidad, sus pisos climáticos y ecosistemas. La cobertura vegetal del Distrito es del 69% donde se destaca la tercera parte del territorio en bosques húmedos.

Gran parte del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se ubica en la cordillera occidental de los Andes, en las cuencas del río Guayllabamba y alta del río Esmeraldas; su rango altitudinal va desde los 500 a los 4.790 msnm. Sus diversas unidades geomorfológicas, pisos climáticos y formaciones vegetales configuran heterogéneos ecosistemas donde coexisten una gran cantidad de especies de flora y fauna. La gran riqueza florística está distribuida formando varios estratos donde también existe una gran diversidad de animales vertebrados e invertebrados adaptados a estos espacios.



En el DMQ habitan 111 especies de mamíferos, 542 especies de aves, 92 anfibios y 53 reptiles, 21 especies de peces y 167 géneros de macroinvertebrados (insectos, moluscos y anélidos); además hay 2.330 especies de plantas vasculares.

Uno de los temas fundamentales dentro del DMQ es el derecho que se tiene a la tierra y a la vivienda. El proceso de despojo y acumulación arranca en la conquista pero se consolida en el período colonial. Las élites del Ecuador, tienen sus orígenes alrededor de 1750; en la audiencia de Quito, con su estructura jerárquica y vertical, la “aristocracia criolla” fundamenta su poder en la concentración de tierra. Los terratenientes, los hacendados constituían la “élite señorial por ser propietarios, así como también los altos funcionarios estatales”; la disputa por tierra y recursos se extiende hasta el momento actual luego de haber constituido la República, haber entrado en el modelo capitalista de desarrollo y atravesado procesos de modernización impulsados por las élites: la tierra sigue siendo un elemento fundamental y en disputa.

El Municipio del DMQ debe regular el uso del suelo; la presión en el sector urbano para acceder a tierra para destinarla a vivienda (tanto de carácter social como para los sectores con capacidad adquisitiva) no puede seguir expandiéndose a costa de terrenos con vocación agrícola. En el sector rural, el problema de la tierra se conjuga con la disputa por el acceso al agua; además, existe una tendencia cada vez más notoria de ocupación urbana en zonas con capacidad de cultivo, lo que profundiza la inequidad en el acceso al suelo, procesos de desplazamiento de la población originaria ante el incremento del precio de la tierra debido a la especulación por la presión inmobiliaria.

1.4. Extensión y límites

El DMQ abarca el 44.6% de la superficie total de la provincia de Pichincha; limita al norte con los cantones de Otavalo y Cotacachi (provincia de Imbabura), al noreste con los cantones Cayambe y Pedro Moncayo (provincia de Pichincha) y con el cantón Quijos (provincia de Napo); hacia el sur con los cantones Mejía y Rumiñahui (provincia de Pichincha) y; hacia el noroccidente, con los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado (provincia de Pichincha) y Santo Domingo (provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas).

El DMQ tiene una extensión de 423.000 hectáreas que corresponde al 43,6% de la provincia de Pichincha (969.200 hectáreas).

El DMQ comprende un total de 65 parroquias, 33 rurales y 32 urbanas. En las 32 parroquias urbanas habita el 72,2% de la población; y, en las 33 parroquias rurales, el 27,8%. Este porcentaje expresa la tendencia decreciente de la población rural (31,2%) en relación a la población urbana (68,8% en el 2017).

La incapacidad para dar respuestas efectivas a las demandas poblacionales explica gran parte de los asentamientos irregulares; el 5,3% de la mancha urbana de la Administración Zonal Calderón y el 6% de la AZ Quitumbe son asentamientos de hecho; fraccionamiento del suelo menor a la norma en áreas rurales constituye el 5,5% de la mancha urbana de la AZ Valle de los Chillos y, en la AZ Tumbaco este irregular fraccionamiento llega al 24%. Es tal el desgobierno y la presión de ciertos sectores que existen urbanizaciones construidas en suelo rural que no tienen

y áreas verdes en: Calderón, Carapungo, Comité del Pueblo, Quitumbe, Cotocollao, Pisulí, Tumbaco, Puembo, Pifo y Yaruquí.

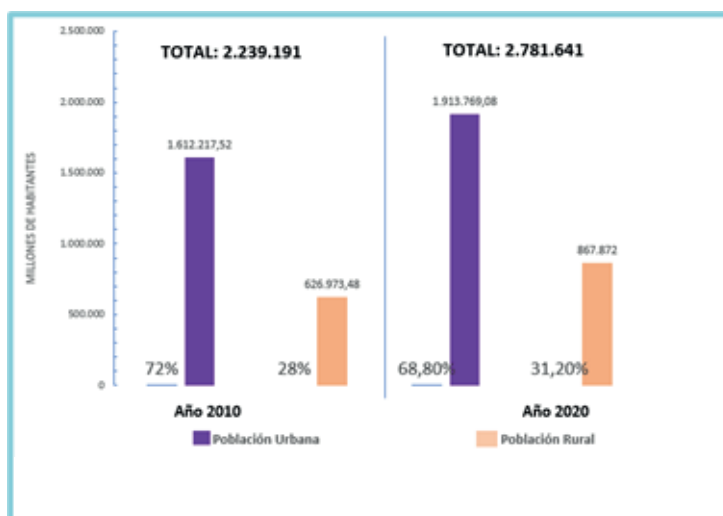
1.5. Clima

El clima del Distrito Metropolitano de Quito es subtropical de tierras altas; se divide en dos estaciones marcadas: un invierno de altas lluvias continuas y un periodo de temperaturas altas y sequía. En el DMQ la temperatura varía entre los -4°C y los 22°C ; su promedio está alrededor de los 17°C . Debido a que su localización topográfica es una de las más altas del DMQ, el sur de Quito presenta las temperaturas más bajas de la ciudad; a medida que se desciende y se llega al centro de la ciudad el clima se vuelve más cálido. Hacia el norte el clima es aún más templado. Los valles aledaños, por estar más bajos, son más cálidos y alcanzan las temperaturas más elevadas del DMQ.

1.6. Población

El DMQ tiene una población de dos millones ochocientos mil habitantes, concentra alrededor del 15,6% de la población nacional. Otro porcentaje similar tiene Guayaquil; en las dos ciudades habita el 31% de todos los ecuatorianos.

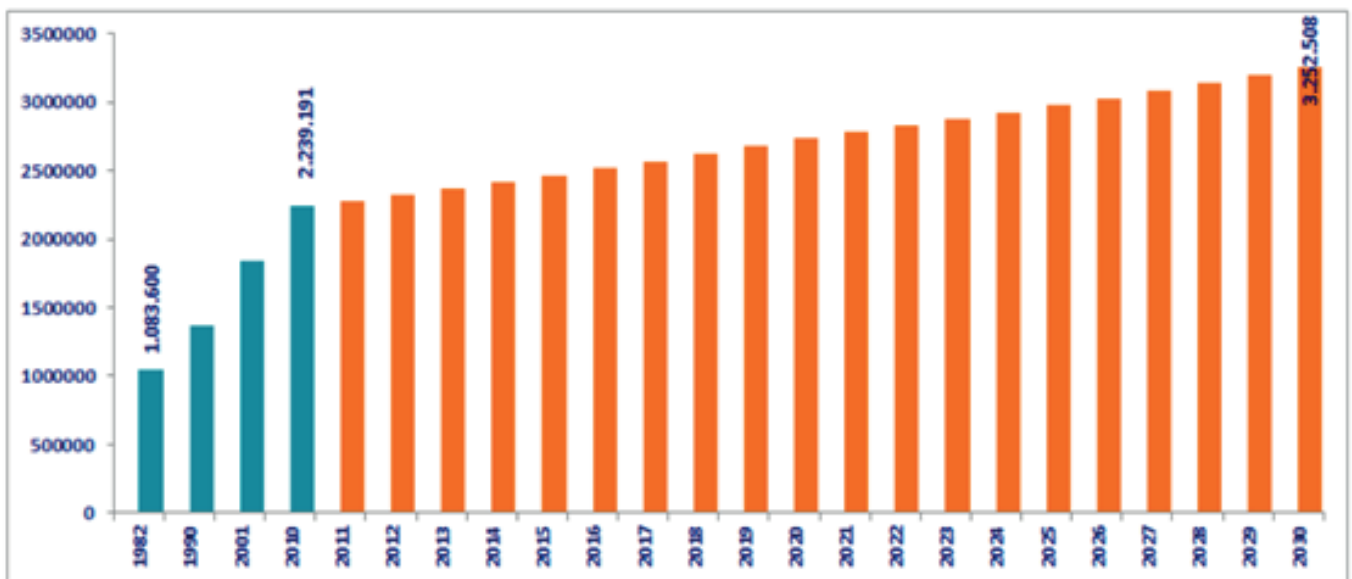
La concentración de recursos y la demanda de bienes y servicios de los dos centros poblados más grandes del país explica la dinámica nacional, el ordenamiento territorial y vial, el tamaño y la calidad de la infraestructura. Además, en estos dos centros urbanos están radicadas las más grandes empresas y los centros financieros más importantes que determinan el modelo de desarrollo del país.



En el DMQ sucede lo mismo pero a escala provincial y regional. El asentamiento urbano de las élites concentra los servicios y el equipamiento urbano. La construcción de vías e infraestructura está pensada para satisfacer los requerimientos de los centros de mercadeo de las grandes cadenas de comercialización. Los mejores centros educativos, las unidades especializadas de salud, las universidades más caras están concentradas en ciertas zonas de la ciudad con lo cual se ha profundizado el modelo excluyente y segregador; el grueso de la población se asienta en zonas en las que no existe el mismo tipo de servicios ni la misma calidad; no tiene facilidad para acceder a áreas verdes, a parques o infraestructura educativa y de salud;

para movilizarse, alrededor del 75% de los habitantes del DMQ utiliza el transporte público y el 25% lo hace en vehículos particulares. A pesar de ello, la mayor obra de infraestructura de movilidad no incorporó, en su diseño, a las parroquias de mayor crecimiento (Calderón) o densamente pobladas (Carapungo). Es decir, se pondrá en funcionamiento el Metro y, recién, para el año 2033, se extenderá la ruta del Metro hasta Carapungo, Pusuquí, Pomasqui, San Antonio, al norte y hacia el sur

Población estimada para el Distrito Metropolitano de Quito, 1982 al 2030



Fuente: Instituto de la Ciudad.

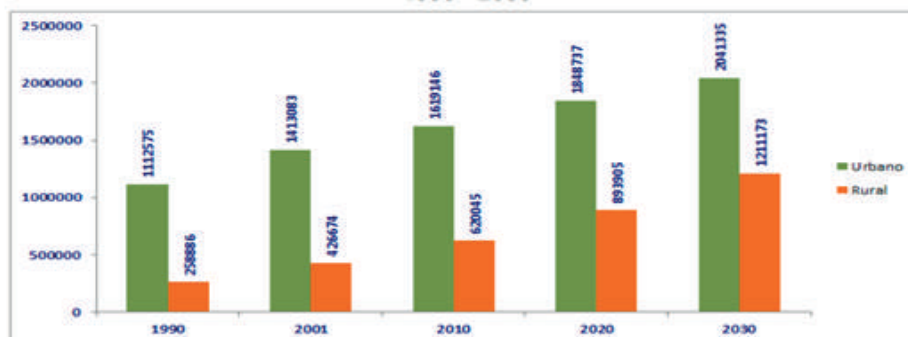
hasta Turubamba. Son zonas de alta densidad poblacional por lo que la demanda del servicio de transporte público es muy alta.

La tasa de natalidad, en el 2018, fue de 14 nacimientos por cada 1.000 habitantes; mientras que, la de mortalidad fue de 4 defunciones por cada 1.000 habitantes.

Se estima que la población del DMQ, para el 2020, fue de 2'781.641 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y 48%, hombres. La mayoría de la población, en la zona urbana, se auto identificó como mestiza; el 4%, como indígena; el 3% como afro ecuatoriano, negro o mulato; y, únicamente el 1% de la población se identifica como montubia. Este paulatino "blaqueamiento" de la población, además de la estratificación económica y sus profundas brechas, representa un reto para la construcción de un proyecto identitario colectivo y de convivencia. Las expresiones de racismo en contra de los pueblos originarios deben ser enfrentadas con procesos educativos y de recuperación y reconstrucción de la historia de los pueblos para desmitificar y deconstruir la visión colonial que todavía subsiste en la ciudad y, en general, en todo el país.

Según las proyecciones del Instituto de la Ciudad, la población urbana significará, para el año

Población estimada para el Distrito Metropolitano de Quito por sector urbano y rural, 1990 - 2030



Fuente: Instituto de la Ciudad.

2030, el 62,8% de la población total del DMQ, casi 5 puntos porcentuales menos que la estimada para el 2020 (67,4%). Este incremento relativo de la población rural se explica por el proceso de urbanización de parroquias rurales y el progresivo abandono del centro de la ciudad. Este proceso definido por el Instituto de la Ciudad como una “peri urbanización de carácter expansivo y difuso” ha estimulado un crecimiento disperso que se caracteriza por la expansión sin control y de carácter especulativo de áreas residenciales, incorporando de forma desarticulada poblados y áreas agrícolas, fenómeno que se puede comprobar en los valles de Tumbaco-Cumbayá, Los Chillos, Calderón y Pomasqui- San Antonio de Pichincha.

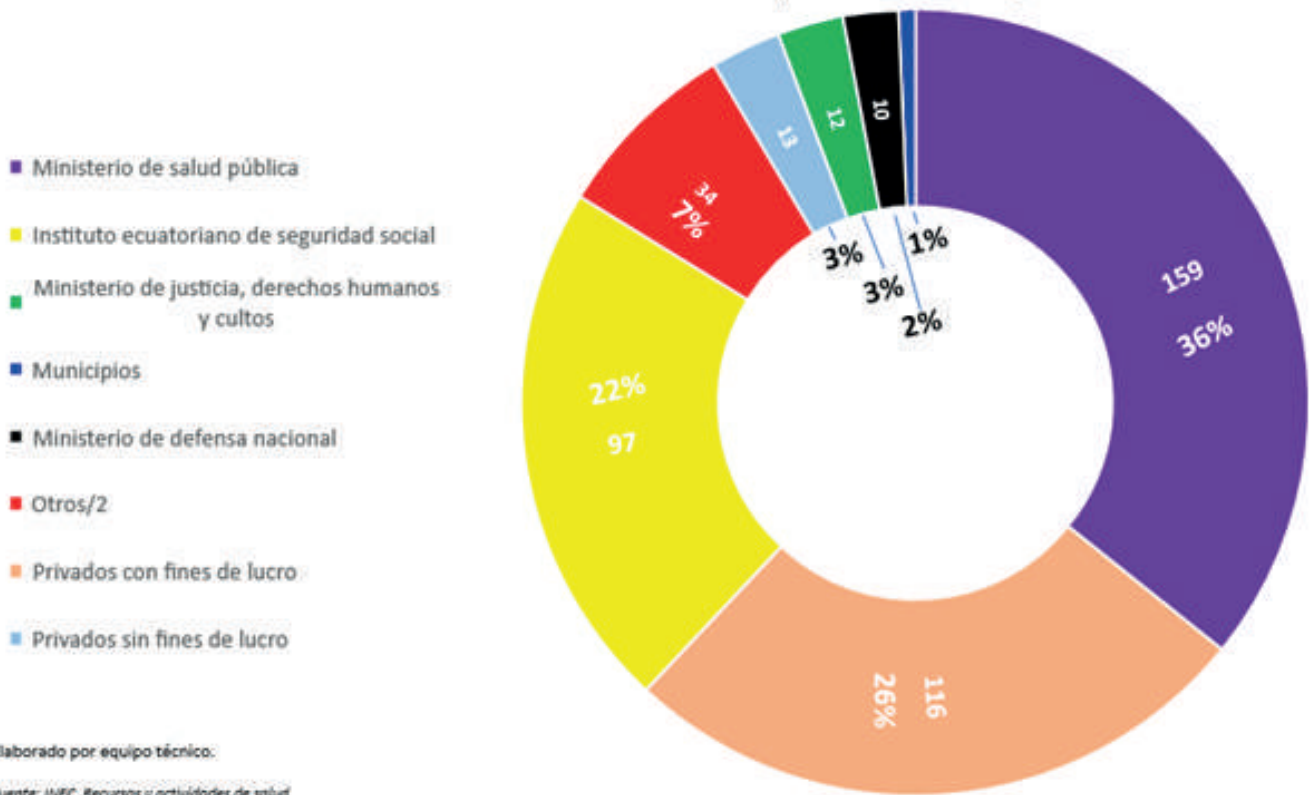
1.7. Salud

La esperanza de vida en el año 2010, en la provincia de Pichincha, fue de 76.4 años (hombres 73.8, mujeres 79) y, para el 2020, se extendió hasta los 78.3 (hombres 75.7, mujeres 80.8). La tasa global de fecundidad que, en el año 2010 fue de 2.2 hijos, se redujo a 2.0 para el 2020. Estos datos confirman la reconfiguración de la pirámide poblacional pues progresivamente disminuye la población de niños y jóvenes y aumenta la población adulta mayor; esta realidad debe ser considerada para el diseño del equipamiento y la infraestructura urbana además de la lógica de asentamiento de los servicios de salud del DMQ.

El equipamiento de salud del DMQ, tanto público como privado, se concentra fundamentalmente en la meseta central, en especial en Solanda-Chillo Gallo, La Magdalena-Villaflora, Centro Histórico, La Mariscal y La Carolina.

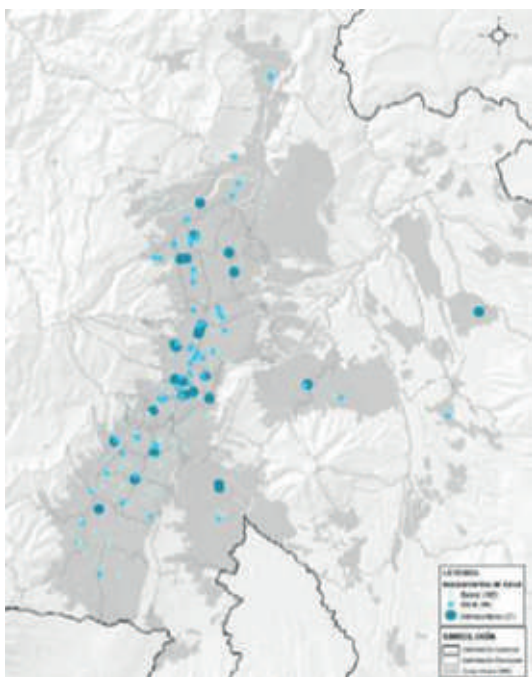
De los 444 establecimientos de salud registrados en el DMQ (2016), la red del Ministerio de Salud Pública, MSP, (36% de los establecimientos) es la más importante y la que satisface la demanda de la población que no tiene recursos para pagar por su atención en los centros privados y que,

Establecimientos de salud por entidad. DMQ 2016



Elaborado por equipo técnico:
Fuente: INEC, Recursos y actividades de salud.

además, carece de cobertura médica por no estar afiliados al IESS o a la seguridad privada. El sector privado (26% de establecimientos), con sus distintos niveles de atención y especialidad, satisface los requerimientos de un sector de la población que puede pagar por los servicios.



Mapas de concentración de equipamientos de salud

infraestructura de salud del IESS (22% de establecimientos) cubre la demanda de aquellos sectores poblacionales que tienen estabilidad laboral o ingresos fijos para pagar las cuotas de afiliación. Según el diagnóstico de salud del DMQ (2017) el 40.9% de la población no tiene cobertura; el 48.8% tiene acceso al Seguro General del IESS, el 4.7% al IESS Seguro Voluntario o Campesino y el 5.6% tiene seguro de salud privado.

Según cifras de la Secretaría Ecuador Crece Sin Destrucción Infantil, 28 de cada 100 niños menores de dos años sufren este problema en la ciudad. La mayor prevalencia de desnutrición infantil se presenta en 8 parroquias urbanas (Turumbamba, Chillogallo, Guamaní, La Argelia, Quitumbe, El Condado, Cochabamba y San Isidro de El Inca) y en 8 rurales (Pacto, Lloa, Gualea, Nanegalito, Nono, Atahualpa y Calacalí). El problema de la desnutrición infantil es el resultado de la pobreza, de la falta de agua potable, de la falta de controles en el embarazo, del limitado acceso al sistema de salud; no se resuelve con campañas de atención puntual sino con un amplio programa de mejoramiento de las condiciones de vida y de creación de plazas de trabajo.

1.7.1. Sistema metropolitano de salud

El sistema de salud del DMQ es más bien reducido, según los datos de la Secretaría de Salud (2016), la población de referencia de los 3 centros de atención de salud metropolitana alcanza los 250 mil habitantes. Las tres unidades metropolitanas de salud tienen una cobertura específica para ciertas zonas y de acuerdo a una lógica de atención en función de la expansión de la ciudad (Sur, Centro y Norte). El enfoque de la atención tiende hacia una concepción de “ayuda social” más que al ejercicio del derecho a la salud. La atención de estas tres unidades está destinada a la población más desposeída. En las Unidades Metropolitanas de Salud existe un flujo constante de usuarios que demandan fundamentalmente atención a problemas respiratorios -tendencia que se debe haber acentuado en los dos últimos años-; además, estas unidades atienden los problemas de salud derivados de la inseguridad y desprotección de la población: violencia, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, embarazo de adolescentes y desorganización familiar.

La estrategia de atención de las unidades metropolitanas de salud es en base a proyectos tanto para atender a la población en situación de vulnerabilidad como a la población que, de acuerdo a la normativa vigente, es de responsabilidad municipal: Salud Escolar para Establecimientos Educativos y CEMEIs, Atención de Comerciantes de Mercados y Autónomos, Salud Oral - Quito Sonríe, Atención a Adultos Mayores, Tamizaje para Detección y Manejo de Factores de Riesgo de Enfermedades Crónico no Transmisibles y Malnutrición, Atención a Pacientes con Riesgo Metabólico, Prevención de Problemas de Salud Mental, y Salud Sexual y Reproductiva. No existe una coordinación entre las unidades de salud públicas para generar campañas de prevención promoviendo hábitos saludables de vida ni una estrategia de atención de acuerdo a la distribución geográfica de la población.

1.8. Principales actividades económicas

A partir del inicio de la exportación petrolera (1972) el país experimentó un inusitado crecimiento urbano y económico, pues las exportaciones de hidrocarburos sobrepasaron a las ventas tradicionales de banano y cacao; el Ecuador creció a un 9% anual entre 1972 y 1980, mientras en el período 1964-1972 lo hizo al 5% sin exportaciones petroleras. El Plan Integral de Transformación y

Desarrollo (PITD) concibió al Estado como el principal receptor y distribuidor de la renta petrolera; Quito, desde esa lógica, diseñada en la época petrolera de la década de los 70s del siglo pasado, fue proyectada como una ciudad administrativa, de negocios y de logística.

A pesar de los intentos de mejorar los indicadores productivos del país y de matriz productiva aún se habla de una economía que se sustenta en una industria que agrega escaso valor a las materias primas, se tiene una alta dependencia petrolera, existe un alto consumo de insumos importados y una alta concentración del capital. Este modelo ha generado un espejismo muy fuerte de modernización, expresado en el boom de los malls y los centros comerciales, el incremento del consumo de la denominada clase media y una agresiva imposición de un modelo primario exportador-extractivista que pone en riesgo las fuentes de agua y la biodiversidad, no solo del DMQ sino del país entero. El Municipio del DMQ no se sustrajo a esta lógica y se convirtió, en las distintas administraciones, en un facilitador del modelo de acumulación que favoreció a las élites de la ciudad y del país.

Para el año 2017 las principales actividades productivas, de acuerdo con el valor generado, fueron: a) Actividades Profesionales e Inmobiliarias (20,0%), b) Manufactura (17,8%), c) Administración Pública (16,0%); y, d) Construcción (10,7%).

La Economía Popular y Solidaria ocupa al 14% de la Población Económicamente Activa del DMQ. Según la STHV del Municipio (2019); el 91% de las organizaciones de EPS están radicadas en la parte urbana. De las 508 organizaciones contabilizadas a la fecha, el 56,1% se dedica a servicios de transporte; el 20,3% a vivienda, huertos familiares o fincas vacacionales; el 12,2% a servicios generales; y, el 8,7% a producción agrícola, pecuaria y agropecuaria; entre otros. Las Cooperativas de Vivienda, que representan algo más del 20% de las organizaciones de EPS, expresan la forma asociativa en que la colectividad busca dar solución a sus necesidades habitacionales en especial en los sectores periféricos al casco urbano en especial en las parroquias de Quitumbe, Turubamba, Guamaní, al Sur del DMQ, y Calderón al norte, revelando las tendencias de expansión urbana del DMQ.

De las 34 parroquias rurales, 20 tienen como principal actividad económica la agricultura, silvicultu-

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PRINCIPAL)	PARROQUIAS	NÚMERO DE PARROQUIAS
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, San José de Minas, Calacalí, El Quinche, Guayllabamba, Tababela, Checa, Pifo, Puembo, Yaruquí, Pintag Nanegalito, Nanegal, Pacto, Gualea, Lloa, Nono, Puéllaro	20
Comercio al por mayor y menor	Calderón, Nayón, Pomasqui, Cumbayá, Tumbaco, Alangasí, Conocoto	7
Industrias Manufactureras	Llano Chico, San Antonio de Pichincha, Zámiza, Amaguaña, Guangopolo	5
Construcción	La Merced	1

ra y pesca; 7 se dedican al comercio al por mayor y menor; 5 parroquias a la industria manufacturera y 1, a la construcción.

Según el número expedido de Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE); la parroquia de Ñaquito concentra el mayor porcentaje de LUAE, 8%; seguida de Calderón (6%), Centro Histórico (4,8%), Mariscal Sucre (4,2%), Solanda (3,7%) y Quitumbe (3,4%).

1.9. Educación

Para el año 2019, en el DMQ, la tasa neta de de matrícula primaria alcanzó el 95,5%, algo inferior al porcentaje nacional (96,9%); la tasa neta de matrícula secundaria, 91,4%, superior al porcentaje nacional (85,9%); y, la tasa de asistencia al bachillerato, 83,8%, es 12,5 puntos porcentuales superior al indicador nacional.

Tasas netas de asistencia a clases

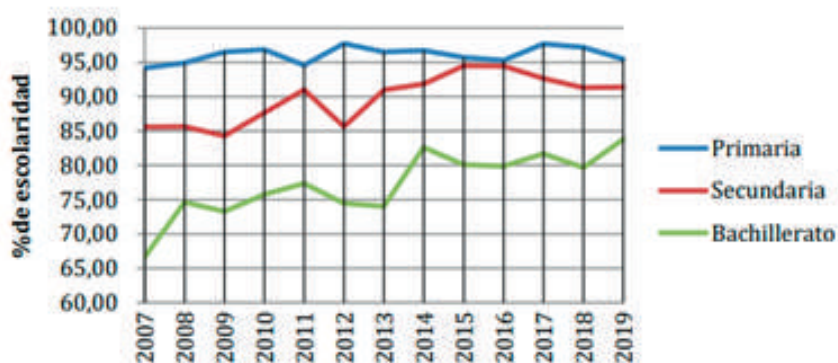
	ECUADOR	QUITO
Tasa neta de matrícula primaria	96,9%	95,5%
Tasa neta de matrícula Secundaria	85,9%	91,4%
Tasa neta asistencia bachillerato	71,3%	83,8%

Fuente: Ministerio de Educación, 2019

En el DMQ, antes de la pandemia, la escolaridad en la primaria estuvo alrededor del 95%; la educación secundaria se incrementó del 86% al 91% y, el bachillerato, a pesar del incremento sostenido aún se mantiene en un 84%. La epidemia puso a prueba a todo el sistema educativo y seguramente afectó tanto en el rendimiento como en el aprendizaje mismo de los estudiantes. Es necesario que el Municipio del DMQ diseñe programas de apoyo pedagógico y nivelación poniendo énfasis en la lectura recreativa y en la enseñanza aprendizaje del cálculo de manera lúdica. Además, de acuerdo al mapeo que se tenga de los sectores donde persiste el analfabetismo, desarrollar campañas de alfabetización y formación de adultos como un mecanismo de reparación del derecho a la educación y al conocimiento.

En el DMQ existe un total de 1.414 establecimientos educativos privados y 936 establecimientos públicos, en las escalas barrial y sectorial; los establecimientos privados sirven a 194.946 estudiantes (30,62%) y los establecimientos públicos, a 441.712 estudiantes (68,38%).

El Municipio del DMQ tiene a su cargo 20 instituciones educativas con una población aproximada



Fuente: Ministerio de Educación

de 40.000 estudiantes; una de las particularidades del sistema municipal de educación es su alta calidad, el apoyo a estudiantes con discapacidades, enfermedades catastróficas, padres migrantes y padres adolescentes para garantizar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo.

1.10. Servicios básicos e infraestructura

En el DMQ, según el INEC (2010), el 99,5% de hogares cuenta con energía eléctrica, el 99,4% con cobertura de agua potable y el 96,5% con acceso a recolección de residuos sólidos. Estas cifras seguramente se habrán modificado como resultado de la pandemia, pues, si bien es cierto que la ciudad tiene una alta cobertura de servicios básicos, la población ha perdido capacidad para sufragar los pagos que demanda su acceso. Es necesario hacer un análisis más pormenorizado para garantizar que el acceso al agua, por lo menos, esté garantizado para el quintil más pobre.

En el área urbana, apenas el 3% de las descargas del sector residencial (que significan el 80% del total), es tratado; mientras que de las industriales (20%), únicamente el 1% es tratado por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento lo que redundará en la crítica situación en la cual se encuentran los ríos Machángara y Monjas; porque, a pesar de que existen los estudios para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales (proyecto Vindobona), ninguna de las administraciones ha enfrentado este problema. Este proyecto y la participación de la empresa privada y la colectividad permitirá descontaminar estos y otros ríos y la recuperación ambiental de las quebradas y la hidrografía del DMQ.

En el DMQ se generan alrededor de 2.100 toneladas diarias de residuos sólidos, un promedio de 0.8kg por persona al día; 60% de los residuos son de carácter orgánico que podría ser aprovechado para producción de compost y generación de biocombustibles; y, un 23% de material que podría ser reciclado. Los desechos se trasladan al Relleno Sanitario Q, el cual está ubicado a 45 km de la ciudad de Quito, dentro de una zona industrial de alto impacto, en el sector de El Inga Bajo, entre

Pifo y Sangolquí, sobre la vía E35. El relleno sanitario del Inga está próximo a llegar a su límite de capacidad, tiene cuatro años más de vida y todavía no se inicia la planificación de un nuevo sistema de gestión de los residuos sólidos. No se ha implementado ninguna política de manejo integral y consciente de la producción, recolección y disposición final de los residuos sólidos. No existen datos del porcentaje de basura que se recicla o se procesa, no hay separación en la fuente, no hay una conciencia de la ciudadanía sobre este grave problema. Es posible generar microempresas para reciclaje y tratamiento de la basura con miras a producir compost, biocombustibles, aumentar el porcentaje de reciclaje de papel y cartón para reutilizarlos; es necesario apoyar las iniciativas ciudadanas y empresariales para reducir la cantidad de basura que se dispone en el relleno sanitario.

1.11. Inseguridad

La inseguridad, junto con la falta de trabajo y la mala calidad de la atención de salud, es uno de los problemas que más preocupa a las y los quiteños. La amplia difusión de los sucesos de extrema violencia y criminalidad que reproducen los medios de comunicación y redes sociales, exagera esta sensación de intranquilidad y miedo de la comunidad quiteña, que mayoritariamente considera que ha aumentado realmente el peligro de ser víctimas de violencia y criminalidad y se sienten vulnerables y desprotegidos por la ausencia de una efectiva política de seguridad integral en la ciudad de Quito, que les permita trabajar, estudiar, recrearse y convivir plenamente y en paz. La expropiación de riqueza de las mayorías y la acumulación de la misma en ciertas minorías, genera condiciones de abandono, marginalidad social, desintegración familiar, pobreza, mendicidad, consumo de drogas, que produce el caldo de cultivo que incide en el incremento de determinado tipo de violencia y criminalidad.

No es posible construir seguridad integral, si amplios grupos sociales populares desconfían de la policía y los agentes municipales por el violento acoso a sectores empobrecidos y trabajadores autónomos mientras los delincuentes relacionados con el crimen organizado y los corruptos de “cuello blanco”, son intocados y sus delitos en la más absoluta impunidad.

Es necesario promover una real participación social amplia, incluyente, activa, dinámica, propositiva para enfrentar los temas estructurales de la violencia y la inequidad. En todas las administraciones se ha enfrentado el tema de la inseguridad de manera simplista, básica y primaria, pues se han destinado los recursos únicamente a adquirir “cosas” sin invertir recursos o esfuerzos en concienciación, cohesión, organización y movilización social y comunitaria para generar alternativas que respeten el derecho al trabajo de los trabajadores autónomos y creen mejores condiciones socioeconómicas en el hábitat urbano, especialmente en sectores poblacionales marginados, vulnerables y, además, discriminados y reprimidos.

En la ciudad de Quito, debido a la pandemia de coronavirus, se redujeron las denuncias de delitos en el 2020, pero con el retorno a las actividades presenciales la delincuencia aumentó paulatinamente. En la capital, el delito ampliamente más recurrente en el primer semestre del 2022 fue el

robo a personas, seguido de robo de bienes, accesorios y autopartes de autos, de robo a domicilios y de robo de autos. Mientras que, se registran 77 homicidios intencionales en el primer semestre del 2022, cifra relativamente moderada si se la compara por ejemplo con las 613 producidas en Guayaquil entre enero y julio del mismo año.

La percepción de inseguridad de manera sostenida se ha ubicado en alrededor del 70% conforme lo han señalado fuentes académicas y municipales. Ahora, con el agravante que se constata mayor violencia en el cometimiento de los delitos, lo que incrementa el temor y sensación de desprotección.

En los primeros cuatro meses de 2022, en Quito, la Fiscalía atendió 2.205 casos de robos a personas. Marzo fue el mes con más casos de delitos, con 598 procesos. Según cifras de la Policía Nacional, de enero a abril de 2022, se detuvo a 529 infractores en Quito por el delito de robo a personas. Constituyéndose en el delito con más detenidos en lo que va del año. De las personas detenidas en Quito, en los primeros cuatro meses del 2022, 448 fueron ecuatorianos, mientras 40 personas eran de nacionalidad venezolana y 38 de origen colombiano.

1.12. Movilidad

El transporte público está conformado por 3.213 unidades, distribuidas en 68 operadoras (67 privadas y 1 municipal). El 73% de pasajeros van en servicio público y el 27% en privado; es decir que, en los viajes en días laborales 2,6 millones de personas utilizan el transporte público; y, 1 millón en transporte privado.

El Metro de Quito apenas cubriría -cuando entre en funcionamiento- 25 km de las 45 que tiene Quito en el eje Norte-Sur; parte desde Quitumbe, al sur, y llega hasta El Labrador, en el norte. No cubre parroquias densamente pobladas como Cotocollao y Calderón, al norte, Guamaní y Turubamba, al sur. El sistema de transporte público, STP, principal no cubre equilibradamente rutas en el sentido transversal, debido a que la topografía del DMQ presenta muchas irregularidades las zonas pobladas en las cotas más altas no son servidas adecuadamente.

El incremento constante del parque automotor tiene un efecto negativo en el flujo vehicular y en el tiempo del recorrido; además de la congestión, emite grandes cantidades de dióxido de carbono debido a la utilización de gasolina y diésel.



TIPO DE MEDIO DE TRANSPORTE	ANTES DE LA PANDEMIA	POST PANDEMIA	VARIACIÓN
A pie	7.80%	12.80%	5.0%
Bicicleta	0.50%	9.10%	8.60%
Público	73.80%	55.20%	18.60%
Carro propio	7.9	10.30%	2.40%
Motocicleta	2.20%	2.60%	0.40%
Recorrido Institucional	4.40%	5.70%	1.30%
Taxi	1.0%	1.60%	0.60%
Uber/ Cabify	2.40%	2.60%	0.20%

A

pesar de que la mayoría de la población que necesita desplazarse lo hace en transporte público, el 70% del espacio vial está destinado al transporte privado. Las medidas adoptadas, en lugar de reducir la congestión y acelerar el flujo vehicular, más bien han alentado la adquisición de vehículos que se incorporan al parque automotor del DMQ entre 15.000 y 35.000 vehículos cada año. A este ritmo, para el año 2030 el parque automotor llegaría a 1'150.000 vehículos. La única solución es mejorar el transporte público y desestimular el uso de vehículos particulares alentando formas de movilidad alternativas no contaminantes. La operación del Metro debe estar a cargo del Municipio y la unidad o empresa municipal que lo haga debe tomar a su cargo, de manera paulatina y concertada, la administración, control y operación de todo el transporte público para garantizar la seguridad y comodidad de los pasajeros y la rapidez en la cobertura de los trayectos. No es posible ni dable otra solución.

1.13. Ambiente

La contaminación ambiental es otro de los problemas que se han agudizado y que no se han enfrentado. El 12% de los días del año el aire del DMQ se mantiene en condiciones deseables, el 78% tiene un estado aceptable, mientras que el 10% de los días (37), la calidad del aire se reportó como en estado de precaución.

El DMQ cuenta con 1.583 áreas verdes y de recreación; un área total de 2.629,4 hectáreas. Existe un Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas de los 17 distintos ecosistemas en el territorio que es necesario preservar e incrementar por los servicios eco sistémicos que presta al DMQ.

El DMQ está dentro de una zona de alto riesgo por la presencia de volcanes, fallas geológicas, sistemas hídricos que exponen al Distrito a diversos fenómenos naturales como erupciones volcánicas, terremotos, deslizamientos y aluviones. Además, dentro de las amenazas por el Cambio Climático, la ciudad debe enfrentar riesgos de movimiento de masas, inundaciones, incendios forestales, eventos sísmicos y volcánicos. Uno de los temas que no se toma en cuenta es el incre-

mento del cáncer de piel por los altos niveles de radiación y exposición de la población a los rayos ultravioleta.

Existen 68 barrios regularizados ubicados en zonas de media y alta susceptibilidad a inundaciones; 215 asentamientos humanos ubicados en zonas de media y alta susceptibilidad a inundaciones. El 78% del territorio del DMQ tiene riesgo de incendio forestal alto o moderado.

Las concesiones mineras alcanzan una superficie de 25.755 ha, de las cuales el 93% corresponde a la exploración y explotación de metales y el 7% a la minería de no metales, áridos y pétreos. Las concesiones mineras están ubicadas en las parroquias de Pacto y Gualea. Respecto a la minería de áridos y pétreos se localizan al norte en la parroquia de Nono, San Antonio, Pomasqui y Calderón, al oriente en Pintag, Pifo, Conocoto y Nayón y al sur-occidente en la parroquia de Lloa. Es vital impulsar el compromiso de impedir la explotación minera para preservar las fuentes de agua del DMQ.

1.14. Entidades administrativas del Municipio de Quito

EJE	ACTORES INTERNOS
EJE ECONÓMICO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; 2) Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; 3) Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios; 4) Empresa Pública Metropolitana de Mercado Mayorista; 5) Corporación de Promoción Económica (CONQUITO); 6) Agencia de Coordinación Distrital de Comercio
EJE SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1) Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; 2) Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; 3) Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano; 4) Cuerpo de Bomberos de Quito; 5) Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana; 6) Agencia Metropolitana de Control; 7) Secretaría de Inclusión Social; 8) Patronato Municipal San José; 9) Secretaría de educación, recreación y deporte; 10) Secretaría de Cultura; 11) Secretaría de Salud; 12) Unidad de Bienestar Animal; 13) Centros Culturales; 14) Fundaciones Culturales
EJE TERRITORIAL – AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1) Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; 2) Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; 3) Instituto Metropolitano de Patrimonio; 4) Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; 5) Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; 6) Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; 7) Unidad Especial Regula Tu Barrio 8) Secretaría de Movilidad; 9) Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; 10) Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; 11) Empresa Pública Metropolitana MetroQuito; Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; 12) Secretaría de Ambiente; 13) Empresa Pública Metropolitana de Aseo; 14) Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos; 15) Fondo Ambiental
EJE DE GOBERNANZA, GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1) Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana 2) Administración General 3) Secretaría General de Planificación 4) Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad 5) Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción Quito Honesto

Fuente: Secretaría General de Planificación – MDMQ, 2021.

2. OBJETIVO GENERAL

Construir una ciudad multicultural, sostenible, incluyente, creativa, segura, diversa, con una movilidad que priorice al peatón y de bajo impacto ambiental; que garantice los derechos de la naturaleza y los animales, con soberanía alimentaria, manejo responsable de los residuos sólidos y la conservación de las fuentes de agua. Con una planificación democrática, que centre su interés en la colectividad y no, en los del gran capital especulativo e inmobiliario. Un gobierno municipal facilitador, democrático, eficiente, honesto, descentralizado; cuyo eje prioritario sea la participación ciudadana en la toma de decisiones, que garantice servicios de calidad y el acceso a espacios seguros para reconstruir el tejido social y la solidaridad, que valore el interés superior de la niñez y el futuro común. Con un presupuesto participativo que priorice la obra pública para estimular la reactivación económica, el empleo adecuado, la inclusión social y la seguridad ciudadana.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Implementar un nuevo modelo de gestión con participación ciudadana, ágil, eficiente, moderno, confiable, accesible, honesto y transparente; que garantice a la colectividad servicios de calidad; que planifique con visión de derechos y en función de los intereses colectivos. Un municipio al servicio de la comunidad que fortalezca lo público, garantice la estabilidad de los funcionarios municipales y enfrente de raíz la corrupción y el piponazgo; con administraciones zonales descentralizadas y con recursos suficientes para atender las necesidades de los barrios.
- 2.** Generar las condiciones productivas para reducir los índices de pobreza, desnutrición infantil, exclusión y discriminación mediante el impulso a la economía popular y solidaria, a la pequeña y mediana industria a través de: capacitación, incentivos tributarios, agilidad en los trámites a través del diseño de un sistema único de gestión documental. Acortar la cadena de comercialización entre productores y consumidores. Establecimiento de incentivos para las industrias y empresas que generen buenas prácticas empresariales y ambientales. Garantía del derecho al trabajo de los trabajadores autónomos mediante una ordenanza integral de comercialización que la regule además de que prohíba los decomisos; eliminación de la patente municipal a los profesionales.
- 3.** Transformar a Quito en una ciudad en la que se ejerzan y respeten a plenitud los derechos: segura, incluyente, diversa, creativa, solidaria e intercultural; con educación, salud, recreación y vivienda de calidad. Una ciudad sin machismo, violencia, xenofobia, ni racismo; con equidad de género e intergeneracional.

4. Diseñar una política de gestión cultural y artística concertada con los gestores culturales y organizaciones del DMQ; retomar la rectoría de la infraestructura artística y cultural del Municipio para fomentar el consumo y producción del arte en todas sus manifestaciones y en todos sus niveles. Estimular y apoyar los emprendimientos culturales; fomentar el encuentro, el debate y el intercambio de experiencias entre artistas.

5. Promover un nuevo modelo de ordenamiento territorial participativo, democrático e incluyente que garantice servicios de calidad, frene la especulación del suelo y el acaparamiento de tierra y agua y deje atrás la segregación. La planificación de las áreas urbanas y rurales será integral, equilibrada, sustentable con enfoque de género y etaria, discapacidad, intercultural, intergeneracional e interseccional, que garantice los derechos de la naturaleza, los animales y la seguridad humana de sus habitantes mediante la prevención y gestión de riesgos. Dejará de existir la diferencia entre barrios de primera y de última.

6. Reverdecer a Quito; garantizaremos el derecho de los quiteños a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; impulso del ecologismo popular, reducción de la huella ecológica; la reconversión industrial, el tratamiento de aguas servidas, el manejo adecuado de los desechos sólidos y la recuperación de riberas, quebradas y laderas, serán una prioridad. Promocionaremos a Quito hacia la neutralidad de carbono, con el uso de energías limpias y renovables, promoviendo la mitigación y adaptabilidad a las variaciones climáticas. Impulsaremos incentivos que permitan el manejo adecuado del agua y la conservación de los recursos hídricos, desarrollaremos una política que garantice el consumo mínimo vital gratuito. ¡Quito sin minería metálica que contamine el agua y destruya la biodiversidad!

7. Promover una movilidad sostenible que priorice al peatón, al transporte público e incentive modos alternativos de movilidad no contaminantes. El transporte público masivo será de calidad, cómodo, seguro y rápido. Reorganización integral del sistema de transporte en función de las necesidades de la población, del respeto a las personas con discapacidad y de la seguridad de mujeres y niños. Incentivar las modalidades alternativas de movilización de bajo impacto ambiental con energías limpias y renovables. Mejoramiento y sincronización de la señalética, la semaforización y los trazados viales para organizar el flujo vehicular. Integrar diferentes modalidades de transporte público, diseñar rutas para vehículos no motorizados y espacios adecuados para garantizar la seguridad del peatón. El Metro será operado por el Municipio e impulsaremos la municipalización del transporte.

8. Definir políticas públicas para enfrentar las causas de la inseguridad y reducir los índices de violencia contra las mujeres, criminalidad y delincuencia. Instalar, coordinar y liderar el Consejo Metropolitano de Seguridad para exigir, del gobierno central, Policía Nacional, ECU 911, Fiscalía y Justicia, la planificación y ejecución de planes de protección integral; y, la evaluación periódica de las acciones desplegadas. Vincular a la empresa privada, la academia y la ciudadanía en la planifi-

cación, evaluación y ajustes de los lineamientos de la política de seguridad. Fortalecimiento de las organizaciones barriales y comunitarias; gestión y recuperación del espacio público, impulso de actividades deportivas-recreativas y operación del transporte público las 24 horas del día durante todo el año. Desarrollar procesos de formación y capacitación sobre cultura de protección y autoprotección. Ejecutar el plan “MI BARRIO SEGURO”. Brindar protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas, colegios y universidades. La tasa de seguridad será utilizada exclusivamente para enfrentar la inseguridad; fomentaremos programas la convivencia ciudadana y la construcción de una cultura de paz.

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Constitución de la República del Ecuador

- Artículo 61, numeral 5.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos... Fiscalizar los actos del poder público.
- Artículo 100, numeral 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Código de la Democracia

- Artículo 2, numeral 8.- Exigir la rendición de cuentas y la transparencia de la información de los sujetos políticos.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización

- Artículo 3, literal g).- Se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.
- Art. 54, letra e).- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Artículo 60 letra y).- Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión - administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Artículo 2, letra a).- Cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos.
- Artículo 4, letra e).- Garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público.
- Artículo 7.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

- Art. 64.- La participación local: en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:
 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y ciudadanía;
 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Ordenanza que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social

- Artículo 88.- La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo, periódico, oportuno, universal y obligatorio, a través del cual los funcionarios públicos informan sobre su gestión a la ciudadanía debe realizarse bajo un enfoque de derechos, en función de los resultados esperados y obtenidos, la información publicada, los recursos públicos invertidos y los métodos utilizados en la gestión.

Mecanismos	Herramientas
De contacto directo con la ciudadanía:	Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. Veedurías ciudadanas, observatorios. Participación en los diversos procesos de la ciudadanía de participación y control social.
De democracia electrónica:	Página web Gobierno Abierto Informes anuales de rendición de cuentas
De publicación periódica:	Medios de comunicación (prensa, radio y televisión) Comunicación vía internet (Facebook, Instagram, Twiter) Publicación informativa periódica de tipo revista u otro material gráfico

Matriz de interrelación entre los objetivos del Plan de Gobierno los ODS y los Ejes y Objetivos de UP 2023-2027

PLAN UNIDAD POPULAR 2023 - 2027		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DESARROLLO O SOSTENIBLE
EJES	OBJETIVOS		
DESARROLLO AMBIENTAL	Reverdecer a Quito; impulso del ecologismo popular, reducción de la huella ecológica; reconversión industrial, tratamiento de aguas servidas, manejo adecuado de los desechos sólidos y la recuperación de riberas, quebradas y laderas	2, 6, 9, 11, 13	6, 8, 11, 13, 14
DESARROLLO MOVILIDAD SOSTENIBLE	Movilidad sostenible que priorice al peatón estimule modos alternativos de movilidad; transporte público masivo de calidad, cómodo, seguro y rápido.		
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	Crear condiciones productivas para reducir los índices de pobreza, desnutrición infantil, exclusión y discriminación mediante el impulso a la economía popular y solidaria	2, 3, 13	2, 8, 2009
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Transformar a Quito en una ciudad en la que se ejerzan y respeten a plenitud los derechos: segura, incluyente, diversa, creativa, solidaria e intercultural	5, 6, 7, 9, 15	1, 3, 4, 6, 11, 16
	Gestión cultural y artística concertada con los gestores culturales y organizaciones del DMQ		
DESARROLLO MODELO DE GESTIÓN	Nuevo modelo de gestión con participación ciudadana, ágil, eficiente, moderno, confiable, accesible, honesto y transparente		
DESARROLLO TERRITORIAL	Nuevo modelo de ordenamiento territorial participativo, democrático e incluyente que garantice servicios de calidad, frene la especulación del suelo y el acaparamiento de tierra y agua y deje atrás la segregación.	5, 14, 16	11, 17
SEGURIDAD	Enfrentar las causas de la inseguridad y reducir la criminalidad, delincuencia y los índices de violencia contra las mujeres.	9	

5. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

OBJETIVO GENERAL					
<p>Construir una ciudad multicultural, sostenible, incluyente, creativa, segura, diversa y enfoque de género, con una movilidad que priorice al peatón y de bajo impacto ambiental; que garantice los derechos de la naturaleza y los animales, con soberanía alimentaria, manejo responsable de los residuos sólidos y la conservación de las fuentes de agua. Con una planificación democrática, que centre su interés en la colectividad y no, en los del gran capital especulativo e inmobiliario. Un gobierno municipal facilitador, democrático, eficiente, honesto, descentralizado; cuyo eje prioritario sea la participación ciudadana en la toma de decisiones, que garantice servicios de calidad y el acceso a espacios seguros para reconstruir el tejido social y la solidaridad, que valore el interés superior de la niñez y el futuro común. Con un presupuesto participativo que priorice la obra pública para estimular la reactivación económica, el empleo adecuado, la inclusión social y la seguridad ciudadana.</p>					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>EJE 1: DESARROLLO MODELO DE GESTIÓN</p> <p>Implementar un nuevo modelo de gestión con participación ciudadana, ágil, eficiente, moderno, confiable, accesible, honesto y transparente; que garantice a la colectividad servicios de calidad; que planifique con visión de derechos y equidad, en función de los intereses colectivos. Un municipio al servicio de la comunidad que fortalezca lo público, garantice la estabilidad de los funcionarios municipales y enfrente de raíz la corrupción y el piponazgo; con administraciones zonales descentralizadas y con recursos suficientes para atender las necesidades de los barrios.</p>					
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	AÑOS			
		1	2	3	4
Reorganización institucional, garantizando la estabilidad de funcionarios y trabajadores que cumplen con sus funciones. Sistemas operativos institucionales integrados. Auditoría de procesos. Nuevo orgánico funcional. Evaluación y capacitación de talento humano. Cabildos ampliados. Veedurías y observatorios ciudadanos.	Diagnóstico situacional	x			
	Nuevo Orgánico Funcional Integral	x			
	Revisión de competencias y atribuciones de las empresas municipales	x			
	Catalogación y difusión de los documentos elaborados por el DMQ	x	x	x	x
	Georeferenciación y actualización de la información del territorio del DMQ	x	x	x	x

Gobierno abierto y transparente. Integración de la academia Relación y articulación de acciones con el consejo provincial, las juntas parroquiales rurales, la empresa privada y la ciudadanía	Sistema único de información y registro de datos del MDMQ	x	x	x	x
	Nuevo sistema de gestión documental y de ventanilla única	x	x	x	x
	Gestión digital y control por resultados	x	x	x	x
	Revisión de ordenanzas y resoluciones	x			
	Actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	x			
	Estatuto Autonómico de Quito	x	x	x	x
	Corrupción CERO; diseño y ejecución de sistemas de control y participación ciudadana para combatir la corrupción	x	x	x	x
	Plan de Acción hacia la Equidad e Igualdad	x	x	x	x
EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Generar las condiciones productivas para reducir los índices de pobreza, desnutrición infantil, exclusión y discriminación mediante el impulso a la economía popular y solidaria, a la pequeña y mediana industria a través de: capacitación, incentivos tributarios, agilidad en los trámites a través del diseño de un sistema único de gestión documental. Acortar la cadena de comercialización entre productores y consumidores. Establecimiento de incentivos para las industrias y empresas que generen buenas prácticas empresariales y ambientales. Garantía del derecho al trabajo de los trabajadores autónomos mediante una ordenanza integral de comercialización que regule y prohíba los decomisos; eliminación de la patente municipal a los profesionales. Impulso al turismo.					
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	AÑOS			
		1	2	3	4
Gestión municipal digital y de cercanía Municipio facilitador de los procesos Convenios de capacitación con las organizaciones de la EPS y con las Pymes Auditoría de procesos Diseño e implementación del sistema único de gestión documental Seguimiento y resolución de procesos en línea	Diagnóstico situacional de la producción, circulación, intercambio y consumo en el DMQ	x			
	Zonificación de los mercados y diagnóstico de ocupación, uso y radio de influencia de los existentes	x			
	Comercialización directa de los productores en barrios	x	x	x	x
	Revisión de la normativa para instalar emprendimientos	x			

<p>Actualización y aseguramiento de la data institucional y de los sistemas operativos de procesos del MDMQ</p> <p>Apoyo y capacitación a las iniciativas productivas y emprendimientos</p> <p>Apalancamiento para iniciar procesos productivos innovadores y apoyo para la búsqueda de financiamiento</p>	Revisión de las patentes, tasas y contribuciones que pagan las EPS y Pymes	x			
	Reestructuración y capacitación en derechos y principios constitucionales a los cuerpos policiales metropolitanos	x	x	x	x
	Actualización del catastro de empresas, industrias y comercio del DMQ	x	x	x	x
	Mesas de diálogo con las empresas, las universidades y las secretarías pertinentes del Municipio para establecer incentivos a las industrias que tengan buenas prácticas ambientales y empresariales	x	x	x	x
	Revisión de los procesos de adquisición y pago de los servicios y bienes que proveen la EPS y las Pymes	x			
	Reducción del uso de papel en los trámites	x	x	x	x
	Apoyo, promoción, incentivos tributarios, simplificación de procesos aduaneros y facilidades para productos de exportación; en especial para elaborados y semielaborados; zona franca que garantice los derechos de los trabajadores	x	x	x	x
	Promocionar Quito como ciudad de destino para el turismo internacional y apoyo al turismo comunitario, en especial hacia las parroquias rurales.	x	x	x	x
	Líneas de crédito directas a emprendimientos de jóvenes y mujeres	x	x	x	x
EJE 3: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL					
<p>Transformar a Quito en una ciudad en la que se ejerzan y respeten a plenitud los derechos: segura, incluyente, diversa, creativa, solidaria e intercultural; con educación, salud, deporte, recreación y vivienda de calidad. Una ciudad sin machismo, violencia, xenofobia, ni racismo; con equidad de género e intergeneracional y de respeto a los animales de compañía.</p>					
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	AÑOS			
		1	2	3	4
<p>Alianzas estratégicas con organismos internacionales para desarrollar proyectos de capacitación</p> <p>Gestión de recursos para atender a personas víctimas de violencia en especial a mujeres y madres</p>	Diagnóstico situacional de los servicios que brinda, de la infraestructura con la que cuenta y de la gestión social del Municipio.	x			
	Diseño de protocolos de atención prioritaria y de emergencia a víctimas de la violencia, activación de mecanismos de protección y funcionamiento de espacios de	x	x	x	x

<p>Trabajo interinstitucional para satisfacer demandas de atención médica</p> <p>Diseño de protocolos de atención inmediata a personas víctimas de violencia</p> <p>Estímulo a la participación ciudadana en el diseño de espacios seguros e incluyentes</p> <p>Diseño de programas de capacitación para prevenir la violencia, el suicidio y el abuso sexual</p> <p>Generación de programas municipales de actividades deportivas, culturales y artísticas</p> <p>Canales de comunicación para atender llamadas de personas con ansiedad, trastornos emocionales y en situación de soledad</p> <p>Activación de mecanismos de atención a las personas que migran (internos y externos) para incluir a sus miembros en los servicios de salud y educación</p> <p>Protección animal y acciones para regular y controlar la fauna urbana, garantizando los principios de bienestar animal</p>	acogida				
	Política comunicacional para contribuir a la erradicación de la violencia, el machismo, la xenofobia y el racismo	x	x	x	x
	Uso intensivo y creativo de los medios de comunicación municipal para generar el acercamiento y el encuentro de los jóvenes en el DMQ	x	x	x	x
	Programas permanentes para la niñez y juventud: recreativos, deportivos, creativos y artísticos	x	x	x	x
	Auspicio y fomento de festivales en los barrios y parroquias del DMQ	x	x	x	x
	Readecuación y equipamiento de las casas barriales, de los guagua centros, de las casas somos y de toda infraestructura que se preste para actividades sociales y artísticas de la comunidad	x	x	x	x
	Ampliación del servicio de internet gratuito en parques y sitios de encuentro, seguros y con infraestructura para desarrollar tareas formativas, recreativas y artísticas	x	x	x	x
	Creación y puesta en marcha de la plataforma digital de resolución de preguntas e inquietudes académicas, acuerdos con las universidades e institutos superiores	x	x	x	x
	Activación y apoyo a los clubes y organizaciones barriales interesadas en la producción orgánica en áreas comunales o municipales asignadas para tal fin	x	x	x	x
	Instalación y funcionamiento de puntos de información municipal sobre los derechos sexuales y reproductivos	x	x	x	x
	Talleres intergeneracionales de recuperación de la memoria histórica, de apoyo pedagógico, de actualización en el manejo de las Tics, de apreciación musical	x	x	x	x
	Brigadas interdisciplinarias para interactuar con niños y jóvenes en colegios y escuelas para promocionar la salud física y psicológica, hábitos alimenticios y una vida saludable	x	x	x	x
	Asesoría en línea para enfrentar el ciber acoso, el bullying, el racismo y la xenofobia dirigido a la niñez y juventud; protocolos de derivación y atención personalizada	x	x	x	x



	Campaña de prevención del embarazo adolescente, acoso sexual y violencia intrafamiliar	x	x	x	x
	Fortalecer el sistema educativo municipal bajo parámetros de: inclusión, calidad educativa, interculturalidad y distribución de servicios educativos intercultural	x	x	x	x
	Programas especiales de alfabetización, nivelación y apoyo pedagógico		x	x	x
	Campañas masivas de vacunación y esterilización de animales domésticos en barrios populares urbanos y rurales; apoyo a los refugios existentes; convenios con fundaciones, clínicas veterinarias y universidades	x	x	x	x
	Fortalecer los Centros de Equidad, el Consejo de Protección de Derechos y las Juntas Metropolitanas de Derechos				
Diseñar una política de gestión cultural y artística concertada con los gestores culturales y organizaciones del DMQ; retomar la rectoría de la infraestructura artística y cultural del Municipio para fomentar el consumo y producción del arte en todas sus manifestaciones y en todos sus niveles. Estimular y apoyar los emprendimientos culturales; fomentar el encuentro, el debate y el intercambio de experiencias entre artistas.					
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	AÑOS			
		1	2	3	4
<p>Convenios interinstitucionales entre el Municipio, la academia y la CCE para la capacitación de gestores culturales y la formación de artistas</p> <p>Equipamiento, adecuación y/o recuperación de espacios comunitarios y municipales para las actividades artísticas</p> <p>Impulso y apoyo a los emprendimientos de utilería, iluminación, sonido, escenografía de los barrios</p> <p>Estímulo y apoyo a la conformación de bibliotecas barriales con fondos bibliográficos particulares recuperados para el uso colectivo</p> <p>Talleres de producción de máscaras, trajes, vestuario, utilería, libros artesanales, periódicos barriales</p> <p>Articulación de una red de gestores culturales y artistas del DMQ con fines de intercambio y generación de espacios de encuentro y debate</p>	Diagnóstico situacional de los servicios que brinda, de la infraestructura con la que cuenta y de la gestión cultural del Municipio.	x			
	Apoyo económico y capacitación a las industrias culturales de escala barrial y parroquial	x	x	x	x
	Recuperación y adecuación de la infraestructura barrial para actividades artísticas	x	x	x	x
	Talleres de formación de escritores, gestores culturales y artistas	x	x	x	x
	Generación de foros y debates sobre películas contemporáneas	x	x	x	x
	Cine de la calle, proyecciones de películas con infraestructura itinerante de iniciativa barrial	x	x	x	x
	Festivales de música de escala barrial y parroquial	x	x	x	x

Festivales artísticos barriales con el apoyo y promoción del Municipio	Festivales de teatro experimental y popular	x	x	x	x
	Festival de música contemporánea con la participación de compositores y grupos del país y del exterior	x	x	x	x
	Quito, una ventana al arte. Exposición y difusión permanente de los trabajos de los grupos artísticos de colegios y escuelas del DMQ	x	x	x	x
	Democratización del uso de la infraestructura de producción artística, formación de públicos, convenios con organismos similares del exterior para el intercambio artístico de alto nivel	x	x	x	x
EJE 4: DESARROLLO TERRITORIAL					
Promover un nuevo modelo de ordenamiento territorial participativo, democrático e incluyente que garantice servicios de calidad, frene la especulación del suelo y el acaparamiento de tierra y agua y deje atrás la segregación. La planificación de las áreas urbanas y rurales será integral, equilibrada, sustentable con enfoque de género y etaria, discapacidad, intercultural, intergeneracional e interseccional, que garantice los derechos de la naturaleza, los animales y la seguridad humana de sus habitantes mediante la prevención y gestión de riesgos. Dejará de existir la diferencia entre barrios de primera y de última.					
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	AÑOS			
		1	2	3	4
<p>Actualización y mantenimiento de la información catastral, urbana y rural; Cédula Catastral Única</p> <p>Integración de la información catastral con la del Registro de la Propiedad</p> <p>Creación del modelo de información 3D del DMQ</p> <p>Regularización y legalización de los asentamientos humanos en las áreas urbanas, periurbanas y rurales que no cuentan con escrituras</p> <p>Planificación sobre el modelo y en contraste con la realidad y la información de los barrios y sectores poblacionales</p> <p>Incorporación de las universidades en la discusión y debate sobre los modelos de desarrollo y administración de la ciudad</p> <p>Creación de espacios de discusión con los pobladores sobre la realidad y el proyecto de ciudad</p>	Diagnóstico del uso del suelo, segregaciones espaciales, realidad ambiental y de espacios verdes	x			
	Análisis comparativo de las políticas, los modelos y los resultados de las políticas territoriales	x	x		
	Depuración y actualización de la data y de los sistemas que integran catastro	x	x	x	x
	Instrumentación y consolidación de un espacio policéntrico	x	x	x	x
	Diseño de centralidades articuladas por biocorredores, ciclorutas, caminería para peatones y espacios verdes	x	x	x	x
	Diseño de la "Ciudad universitaria" (PUCE, Politécnica Nacional, Salesiana, UASB y UCE; en un segundo momento Flacso) para articular, ordenar y estimular el desarrollo de actividades conexas al quehacer universitario	x	x	x	x

<p>Auditoría de recursos y situación ambiental del DMQ Catastro del recurso agua; análisis de calidad Reparación integral y rediseño de la infraestructura de uso peatonal y recreativa para su uso por parte de personas con discapacidad Integrar a la red de movilidad: circuitos peatonales, ciclovías, espacios verdes</p>	Diseño de la red de movilidad que integre la región, la microregión, parroquias rurales y urbanas	x	x		
	Fomento de la peatonalización de espacios subutilizados (primer momento), en barrios y urbanizaciones para uso recreativo, artístico y cultural; diseño de ciclorutas exclusivas y seguras	x	x	x	x
	Determinación de un banco de tierras destinado a la construcción de vivienda de interés social que cumpla la normativa de espacios verdes e infraestructura de recreación y de producción artística	x	x	x	x
	Definición clara de suelos no urbanizables, áreas de protección y amortiguamiento en las zonas de expansión urbana; utilización de tecnología adaptada para el control y monitoreo.	x	x	x	x
	Regularización y legalización de los barrios de Quito mediante un proceso acordado entre los pobladores y el Municipio para determinar áreas verdes y equipamiento urbano	x	x	x	x

EJE 5: DESARROLLO AMBIENTAL

Reverdecer a Quito; garantizaremos el derecho de los quiteños a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; impulso del ecologismo popular, reducción de la huella ecológica; la reconversión industrial, el tratamiento de aguas servidas, el manejo adecuado de los desechos sólidos y la recuperación de riberas, quebradas y laderas, serán una prioridad. Promoveremos a Quito hacia la neutralidad de carbono, con el uso de energías limpias y renovables, promoviendo la mitigación y adaptabilidad a las variaciones climáticas. Impulsaremos incentivos que permitan el manejo adecuado del agua y la conservación de los recursos hídricos, desarrollaremos una política que garantice el consumo mínimo vital gratuito. ¡Quito sin minería metálica que contamine el agua y destruya la biodiversidad!

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	AÑOS			
		1	2	3	4
<p>Estrategia de adaptación al cambio climático Alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional para financiar los proyectos de recuperación ambiental Vinculación con las universidades para desarrollo de acciones concretas de recuperación del entorno</p>	Diagnóstico situacional ambiental del DMQ	x			
	Fortalecimiento de la Secretaria del Ambiente (previa auditoría de funciones, acciones y resultados)	x	x		
	Catastro de las industrias contaminantes (por categorías y niveles de impacto ambiental)	x	x		

Fortalecimiento institucional y técnico de la Secretaría de Ambiente Relación con las cámaras de industriales para acordar compromisos y procesos de reducción, reparación y remediación ambiental Impulso a emprendimientos barriales para la protección y recuperación de áreas verdes, parques y jardines	Búsqueda de financiamiento para los proyectos de tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas del DMQ	x	x	x	x
	Actualización y ejecución del Plan integral de recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos con énfasis en la separación en la fuente	x	x	x	x
	Reforestación intensiva del DMQ con la participación de estudiantes, instituciones y organizaciones sociales		x	x	x
	Recuperación de las áreas verdes a distinta escala (barrial, parroquial, distrital), con asesoría técnica de las dependencias municipales y en conjunto con las universidades	x	x	x	x
	Apoyo a las iniciativas de ecoturismo, turismo comunitario, senderismo; como medios alternativos a la explotación minera en el DMQ	x	x	x	x
	Gestión integral del recurso hídrico en el DMQ		x	x	x
	Consumo vital gratuito de agua a los sectores sociales del quintil 1		x	x	x
	Fortalecer la cooperación multilateral y bilateral a nivel nacional e internacional para la implementación de alternativas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales	x	x	x	x
EJE 6: DESARROLLO MOVILIDAD SOSTENIBLE					
Promover una movilidad sostenible que priorice al peatón y estimule formas alternativas de movilidad. El transporte público masivo será de calidad, cómodo, seguro y rápido. Reorganización integral del sistema de transporte en función de las necesidades de la población, del respeto a las personas con discapacidad y de la seguridad de mujeres y niños. Incentivar las modalidades alternativas de movilización de bajo impacto ambiental con energías limpias y renovables. Mejoramiento y sincronización de la señalética, la semaforización y los trazados viales para organizar el flujo vehicular. Integrar diferentes modalidades de transporte público, diseñar rutas para vehículos no motorizados y espacios adecuados para garantizar la seguridad del peatón. El Metro será operado por el Municipio e impulsaremos la municipalización del transporte.					
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	AÑOS			
		1	2	3	4
Garantizar el tránsito seguro de los peatones y promover las modalidades de transporte no contaminante. Priorizar el transporte colectivo sobre la movilidad en	Diagnóstico situacional del transporte del DMQ, rutas, frecuencias, horarios, usuarios del sistema de transporte público.	x			
	Implementar el Plan Maestro de Movilidad del DMQ	x	x	x	x

vehículos particulares Alianzas estratégicas con organismos que financian la renovación de las unidades de transporte con unidades no (o menos) contaminantes Control digital del flujo vehicular Vinculación con los institutos de transporte para rediseñar el sentido y el trazado geométrico de las vías para garantizar la seguridad del peatón y la reducción del tiempo de traslado de los ciudadanos	Creación de aplicaciones para vehículos que prestan servicios de transporte con monitoreo en tiempo real	x			
	Apoyo a modalidades alternativas no contaminantes de transporte en los sectores de restricción vehicular (Centro Histórico) que relacionen barrios con las estaciones de transporte masivo	x	x	x	x
	Actualización y centralización de la operación de semáforos de acuerdo a la intensidad del flujo vehicular	x	x		
	Operación del transporte público 24 horas del día con líneas de buses que sirvan (también) a los barrios altos y de la periferia	x	x	x	x
	Puesta en marcha del Metro y ampliación del sistema metropolitano hacia Calderón por el norte y, Tambillo, hacia el sur	x	x	x	x
	Rediseño de las rutas y estándares técnicos de las unidades para cubrir los trayectos establecidos (unidades de tamaño adecuado a las demandas y al recorrido)	x	x		
	Control del flujo vehicular permitido y restringido mediante video cámaras para reducir los niveles de corrupción y que las multas establecidas (y verificadas) vayan efectivamente al erario municipal.	x	x	x	x
	Gestión de incentivos para promover el uso de vehículos con energías limpias y renovadas		x	x	x
	Plan estratégico secuencial para asumir la administración del transporte público en el DMQ		x	x	x

EJE 7: SEGURIDAD

Definir políticas públicas para enfrentar las causas de la inseguridad y reducir la criminalidad, delincuencia y los índices de violencia contra las mujeres. Instalar, coordinar y liderar el Consejo Metropolitano de Seguridad para exigir, del gobierno central, Policía Nacional, ECU 911, Fiscalía y Justicia, la planificación y ejecución de planes de protección integral; y, la evaluación periódica de las acciones desplegadas. Vincular a la empresa privada, la academia y la ciudadanía en la planificación, evaluación y ajustes de los lineamientos de la política de seguridad. Fortalecimiento de las organizaciones barriales y comunitarias; gestión y recuperación del espacio público, impulso de actividades deportivas-recreativas y operación del transporte público las 24 horas del día durante todo el año. Desarrollar procesos de formación y capacitación sobre cultura de protección y autoprotección. Ejecutar el plan "MI BARRIO SEGURO". Brindar protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas, colegios y universidades. La tasa de seguridad será utilizada exclusivamente para enfrentar la inseguridad; fomentaremos programas de convivencia ciudadana y la construcción de una cultura de paz..

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	AÑOS			
		1	2	3	4
<p>Involucrar a la ciudadanía, gremios, academia e instituciones especializadas en el diseño de un Plan Integral de Seguridad del DMQ</p> <p>Activar y liderar el Consejo Metropolitano de Seguridad</p> <p>Priorizar la seguridad ciudadana en el espacio público sobre el control del tráfico</p> <p>Fortalecer el tejido social, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.</p> <p>Fomentar una cultura ciudadana inclusiva que garantice el acceso universal, uso y disfrute del territorio, servicios y equipamientos para grupos de atención prioritaria.</p> <p>Reorganización de la Policía Metropolitana del DMQ</p>	Diagnóstico situacional integral sobre seguridad del DMQ	x			
	Instalación del Consejo Metropolitano de Seguridad	x	x	x	x
	Auditoría de resultados y de gestión de los cuerpos policiales del DMQ	x			
	Implementar el Plan Maestro Integral de Seguridad, con énfasis en prevención, con amplia participación ciudadana, gremios, sectores especializados y la academia	x	x	x	x
	Vigilancia del flujo vehicular mediante cámaras y sistema informático para liberar agentes de tránsito hacia la prevención de la seguridad de los ciudadanos en los espacios públicos	x	x	x	x
	Política de prevención y apoyo a la rehabilitación de adicciones (alcohol, drogas, celular, juegos electrónicos)	x	x	x	x
	Fortalecimiento del Consejo Cantonal y de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos para prevenir y proteger a las víctimas de violencia	x	x	x	x
	Espacios de asesoramiento, acogida y protección a víctimas de violencia y acoso	x	x	x	x
	Impulso del Plan Mi Barrio Seguro; formación y capacitación en cultura de protección y autoprotección, resolución de conflictos y prevención y erradicación de la violencia	x	x	x	x
	Despliegue disuasivo en los espacios públicos de elementos de la policía metropolitana para incrementar la seguridad en espacios de concentración estudiantil y ciudadanía en general	x	x	x	x
Articular acciones con el gobierno nacional para enfrentar de manera eficiente y coordinada la violencia y la inseguridad apoyando en la logística el funcionamiento de las UPC's	x	x	x	x	
Fortalecer los servicios municipales de protección especial para proteger y reparar derechos de los grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.	x	x	x	x	

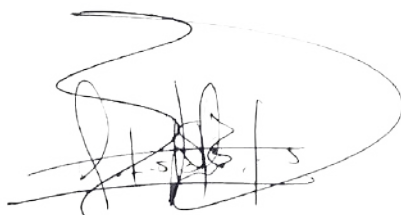


BIBLIOGRAFÍA

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (2010).
- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021).
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2004).
- Código de la Democracia
- CNE-Instituto de la Democracia, CNC. . (2022, Primera Edición). Guía para la elaboración de Planes de Trabajo de candidatas y candidatos a Elecciones Seccionales, 2023. Quito: CNC, Comunicación Social, Edición Virtual sin fines de lucro.
- GAD Provincial de Pichincha. (2021, agosto.). PDOT 2019-2023, Reactivación Económica Productiva COVID 2019. Quito: GADPP, Publicación Electrónica. https://www.epp.gob.ec/ley%20de%20transparencia/rendicioncuentas/2021/1_PDOT_GADPP_2019-2023.pdf
- ONU-HABITAT, MIDUVI, GIZ. (2020, octubre). Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Quito: Publicación Electrónica www.planificacion.gob.ec.
- Constitución de la República del Ecuador, Constitución de la República del Ecuador 2008. Ecuador, 2008.
- CEPAL, 2019. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Planificación Santiago, 2019. Obtenido el 4 de julio de 2020. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf
- CEPAL, 2021. Cuarto Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible. Resumen
- Distrito Metropolitano de Quito, “Quito Resiliente, Estrategia de Resiliencia,” Quito, 2017.
- General Assembly, “71/256. New Urban Agenda,” Hábitat III, vol. 23021, no. August. United Nations, Quito, pp. 1–5, 2016.
- Gobierno del Ecuador, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD Estado: Vigente, vol. Modificación. 2015, pp. 1–185.
- Hábitat III. (2015). Sistema complejo en base al Issue Paper 15. Obtenido el 17 de mayo de 2020. Disponible en <https://uploads.habitat3.org/hb3/Issue-Paper-15-Urban-Resilience.pdf>
- Hábitat III. 2016. Nueva Agenda Urbana 2030. Obtenido el 5 de mayo de 2020. Disponible en <https://uploads.habitat3.org/hb3/Brochure-Espa%C3%B1ol-Web-final.pdf>
- Instituto Metropolitano de Planificación Urbana et al., Visión de Quito 2040 y su Nuevo Modelo de Ciudad. 2018.
- <https://www.alnap.org/system/files/content/resource/files/main/defining-urban-resilience-meerownewe-ll-stults.pdf>
- Mejía Salazar, Alvaro. 2014. UASB. El patrimonio cultural como derecho: el caso ecuatoriano. Obtenido 10 noviembre
- 2020. Disponible en <http://hdl.handle.net/10644/4575>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2012). Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT, 2012- 2022). Quito: Imprenta Municipal
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2015). Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PMOT, 2015-2025. Quito: Imprenta Mariscal.
- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, 2021 - 2033 | Pág. 199
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2018). Visión 2040 y su Nuevo Modelo de Ciudad. Imprenta Mariscal. Quito, Ecuador
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2001). Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT).

- Quito: Imprenta Municipal.
- Peralta Arias, José Jorge (2017a). La Unidad Barrial Sostenible (UBS) : modelo para la evaluación sostenible de periferias barriales de borde existentes en ciudades latinoamericanas. (Tesis Doctoral), UPM <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.47206>.
 - Rueda, S. 2005. El Urbanismo Ecológico. Un nuevo urbanismo para solucionar los retos de la sociedad actual. Consultado el 20 de agosto 2020. Disponible en <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/UrbanismoEcologicoSRueda.pdf>
 - Rueda, S. 2015. I Encuentro de Redes de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático. Obtenido el 15 de agosto de 2022. Disponible en http://cuimpb.cat/politiquesurbanes/docs/Num_19_Un_nuevo_urbanismo_para_una_ciudad_mas_sostenible_Salva_Rueda.pdf
 - Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. 2013. Guía Metodológica de formulación de indicadores y metas para las Agendas de Coordinación Intersectorial.
 - Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. 2017. Instructivo para la aplicación metodológica del Índice de Cumplimiento de Metas – ICM.
 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019. Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

CUADROS Y GRÁFICOS: Tomados de documentos elaborados por las distintas dependencias del Municipio del DMQ



Natasha Rojas
Candidata a Alcaldesa de Quito
C.I 1713295606

CERTIFICO, que el actual Plan de Trabajo para la ALCALDÍA DE QUITO, fue aprobado en reunión de la Directiva Provincial de Unidad Popular Pichincha, con fecha 13 de septiembre del 2022.



Ana Basantes

Secretaria UP

1725445934